

**RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE MODIFICAR
EL ESTATUTO DE LA CICAD.
(WASHINGTON, 12 DE OCTUBRE DE 1988)**

Recomienda a la Asamblea General que en su Décimo Octavo Período Ordinario de sesiones modifique el Estatuto de la CICAD a fin de que la integren un máximo de 21 Estados Miembros.